

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 24 - 07 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 21/05/2024 HASTA 20/06/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE N/A	
		SECTOR N/A	
		PROGRAMA N/A	
		META N/A	
		NOMBRE DEL PROYECTO N/A	
		CÓDIGO BPPIN N/A	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO													
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6342866						
CONTRATISTA		ETHNA JULISSA OSPINA GAITAN											
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (7) MESES											
FECHA DE CONTRATO		21/05/2024		FECHA DE INICIO		21/05/2024		FECHA TERMINACIÓN		20/12/2024			
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		49.000.000		EN LETRAS		CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE							
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR		N/A		VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		28/06/2024		SOPORTES		PLANILLAS , LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Informar a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía sobre la legislación y reglamentación vigente aplicable a la ejecución de sus actividades comerciales.				100	28.56	Para el periodo presentó informe realizo llamadas telefónicas a los operadores turísticos del municipio de Chía, donde dio a conocer la legislación y reglamentación de la operación y prestación de servicios turísticos del municipio, de igual forma elaboro un documento plasmando allí los documentos que por ley deben tener los establecimientos para poder operar, por lo anteriormente mencionado realizo llamadas telefónicas y visitas a establecimientos gastronómicos: – Amares – Prestigio – El punto del Cerdo – La lupe – Perú sazón – Restaurante el peru express – Corrientazos place – Makana – Las perras francesas – Bariloche – Quillami – Open Wings – Manos Buenas – La Gauchas – Arte Latte – Lupeta Pastelera – Semolina, a los operadores y prestadores de servicios turísticos anteriormente mencionados les da a conocer la reglamentación vigente aplicable a la ejecución de sus actividades comerciales. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente denominado como Anexo No.1.	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar en la asesoría a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía para que desarrollen sus actividades de acuerdo a los lineamientos y normatividad Vigente del sector turístico.	100	28.56	La contratista da a conocer a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio de Chía los lineamientos y normatividad vigente del sector turístico, como el concepto del uso del suelo, mantener vigente la matrícula mercantil, concepto de sanidad y seguridad, registro nacional de turismo, actas de seguimiento de la secretaría de salud, certificado bomberil, cámara de comercio con la actividad económica acorde a la que desarrolle, lo anterior con el objetivo de recomendar a la comunidad tener la documentación al día dado que los operadores turísticos son un factor clave en el éxito de la industria, siendo un hecho que los turistas confían en los operadores y por tal razón es importante que cumplan con la normatividad vigente del sector dado que es el resumen de que todo marcha bien dentro del establecimiento, ya sea operador o prestador de servicios por lo anteriormente mencionado la contratista realiza llamadas telefónicas, y visitas a establecimientos gastronómicos: – Amares – Prestigio – El punto del Cerdo – La Lupe – Perú sazón – Restaurante el Perú exprés – Corrientazos place – Makana – Las perras francesas – Bariloche – Quillami – Open Wings – Manos Buenas – La Gauchas – Arte Latte – Lupeta Pastelera – Semolina, a los operadores y prestadores de servicios turísticos anteriormente mencionados les dio a conocer la reglamentación vigente aplicable a la ejecución de sus actividades comerciales. Anexa soportes
3. Apoyar en el desarrollo e implementación de estrategias para dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la dirección de Turismo para el fortalecimiento del patrimonio turístico, cultural y Religioso del Municipio de Chía.	100	28.56	La contratista para apoyar el desarrollo e implementación de estrategias y para dar a conocer y promocionar los atractivos turísticos del municipio de Chía realizo contacto con el Gerente de Desarrollo Económico del Municipio de Cogua, donde la estrategia es poder dar a conocer los atractivos turísticos del municipio por la región, por lo anterior hizo un intercambio de patrimonio turístico, donde la idea es fortalecer los emprendimientos y las Mi pymes del municipio, donde se llegó al acuerdo entre ambos municipios de participar en los Mercados Campesinos los domingos y festivos y además en los eventos que allá lugar. Por otro lado les extendió la invitación a los operadores turísticos para que asistieran al Gastro Fest, una oportunidad que brinda la cámara de comercio junto a la Alcaldía de Chía con el fin de dar a conocer los platos típicos y los distintivos platos del municipio, por la Región. Los soportes de ejecución se encuentran en Anexo No.2
			La contratista realiza visitas de seguimiento a operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio, una vez en la visita, procede a recolectar información, con el fin de mantener actualizado el censo del municipio, las visitas que se realizaron fueron a establecimientos gastronómicos y a hoteles, cuyas visitas son

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Realizar visitas a los operadores y prestadores de servicios turísticos del municipio, con el fin de recolectar información y mantener actualizado tanto en el censo como el inventario turístico de Chía.	100	28.56	realizadas junto al comité de operación, el cual está integrado por una persona de la Secretaría de Salud, Gobierno, Turismo, Casa de Justicia y Policía de turismo, las visitas realizadas fueron a : – Amares – Prestigio – El punto del Cerdo – La Lupe – Perú sazón – Restaurante el Perú express – Corrientazos place – Makana – Las perras francesas – Bariloche – Quillami – Open Wings – Manos Buenas – La Gauchas – Arte Latte – Lupeta Pastelera – Semolina, donde les extendió la invitación para que asistieran primero al Gastro Fest, una oportunidad que brinda la cámara de comercio junto a la Alcaldía de Chía con el fin de dar a conocer los platos típicos y los distintivos platos del municipio, además de lo anterior se les realizó la invitación a los establecimientos gastronómicos para qué asistieran a una capacitación sobre el buen manejo de los residuos y los aceites, durante esa reunión se recogieron datos para actualizar la base de datos con la que actualmente cuenta la Dirección de turismo. Los soportes de ejecución se relacionan en Anexo No.1 y No 3.
5. Realizar visitas a los diferentes establecimientos gastronómicos del Municipio Chía registrados en la base de datos que reposa en la Dirección de Turismo, para mantener actualizada la misma y tener un registro por tipo, capacidad, ubicación y servicios complementarios.	100	28.56	Para el periodo del presente informe realizo visitas a los establecimientos gastronómicos del municipio, lo anterior con el fin de mantener actualizada la base de datos que reposa en la Dirección de Turismo, durante la visita se les dio a conocer la importancia de cumplir con los documentos obligatorios para poder operar, se les dio a conocer las estrategias que se están llevando a cabo para poder dar a conocer la gastronomía del municipio en la Región y se verifíco en la base de datos que el establecimiento ya estuviera caracterizado. – Amares – Prestigio – El punto del Cerdo – La Lupe – Perú sazón – Restaurante el Perú Express – Corrientazos place – Makana – Las perras francesas – Bariloche – Quillami – Open Wings – Manos Buenas – La Gauchas – Arte Latte – Lupeta Pastelera – Semolina. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe. Anexo No.1 Establecimientos Gastronómicos.
6. Brindar apoyo logístico en los diferentes eventos organizados por la Dirección de Turismo en el momento que se requiera.	100	28.56	Para el periodo del presente informe apoya en la difusión, inscripción y asesoría en el evento que se llevará a cabo del 4 al 20 de octubre, para lo anterior realizo visitas a los establecimientos gastronómicos, haciéndoles la invitación con el fin de dar a conocer la gastronomía del municipio brindando apoyo en este evento de nombre, siendo la tercera versión. Los soportes de ejecución Anexo No.1 y No.4.
7. Apoyar y asistir a reuniones, comités y mesas de trabajo que se desarrollen con ocasión a fortalecer los procesos relacionados de la Dirección de Turismo y elaborar las Correspondientes actas e informes.	100	28.56	Para el periodo del presente informe se reunió con el equipo de trabajo para socializar y dar a conocer la reunión que se llevará acabo del buen manejo de residuos sólidos y aceites de los establecimientos gastronómicos de igual forma acompaño la reunión con comerciantes de establecimientos gastronómicos, a quienes les extendió la invitación para postularse en

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN					
			Gastrofest 2024, estrategia la cual se está llevando a cabo con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el objetivo de solucionar dudas, explicar requisitos básicos y dar a conocer que el plazo de inscripción se extendió hasta el 21 de julio. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe. Anexo No.1 y No.5.		
8. Elaborar y sustentar informes de gestión de la Dirección de Turismo, que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	100	28.56	Elabora el informe de gestión donde plasmé las evidencias de las actividades ejecutadas en el transcurso del presente periodo. Los soportes de ejecución se relacionan en la parte inferior del presente informe, adicional fue socializado a la supervisora del contrato.		
9. Las demás actividades que se determinen en desarrollo de su objeto contractual previa asignación de la supervisión.	100	28.56	Realizo acompañamiento en las visitas realizadas por el equipo de la Dirección de Turismo, tanto en los establecimientos de comercio como en los operadores turísticos como los Hoteles, de igual forma realicé la difusión de los eventos que realiza la dirección, y de las convocatorias de los eventos que tienen como objetivo dar a conocer el turismo del municipio.		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES	N/A				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO					
		SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A				

VALOR INICIAL			49.000.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			49.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	7	7.000.000			28.58%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			7.000.000			28.58%	
SALDO POR EJECUTAR			42.000.000			71.44%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001212		18/05/2024	21212.1.2.02.02.008	1108	49.000.000	7.000.000	35.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	78799413	JUNIO	SALUD	631.200
			PENSIÓN	807.900
			ARL	26.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	N/A	☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
	No se ha presentado	N/A
	No se ha presentado	N/A
	No se ha presentado	N/A

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
N/A						
N/A						
N/A						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	PAULA CAROLINA ZULUAGA CATAÑO
CARGO	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
CORREO	paula.zuluaga@chia.gov.co
	FIRMA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6342866	CONTRATISTA	ETHNA JULISSA OSPINA GAITÁN		
FECHA DE CONTRATO	21/05/2024	NIT / CC	1010234131	TELÉFONO	3112226500
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	24/07/2024	PERIODO EVALUADO DEL	21/06/2024	AL	20/07/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10	
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0				
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones			1	4
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		100
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE PAULA CAROLINA ZULUAGA CATAÑO CARGO SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	FIRMA CÉDULA FECHA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6342866	CONTRATISTA	ETHNA JULISSA OSPINA GAITÁN	
FECHA DE CONTRATO	21/05/2024	NIT / CC	1010234131	TELÉFONO 3112226500
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	7	DEL	21/06/2024	AL 20/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1108	\$49.000.000	\$7.000.000	\$35.000.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
78799413	JUNIO	SALUD	631.200
		PENSIÓN	807.900
		ARL	26.400
TOTAL			1.465.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 24 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	PAULA CAROLINA ZULUAGA CATAÑO
CARGO	SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
CORREO	Paula.zuluaga@chia.gov.co
FIRMA	